

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E  
INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS**



**OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**“PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICADO DE OCUPACIÓN”**

**Procedimiento – Cuarta Versión**

**Aprobado por el Patronato del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, mediante Resolución N° 128-2024, de 12 de junio de 2024.**



**COMISIÓN REVISORA - PATRONATO BCBRP**

**Ing. Donato Pirro**  
**Coordinador**  
**Representante SPIA**

**Lcda. Elisa Suárez de Gómez**  
**Representante APEDE**

**Licdo. Carlos Tribaldos López**  
**Representante APADEA**

**Arq. José Batista**  
**Representante MIVIOT**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E  
INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS**

**Mayor**  
**Liborio Montenegro**  
**Director**

**ÍNDICE**

	<b>Páginas</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	5
<b>I. GENERALIDADES</b>	6
A. Objetivo del Manual	6
B. Base Legal	6
C. Ámbito de Aplicación	7
<b>II. PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICADO DE OCUPACIÓN</b>	8
• Formulario # 1 - Formulario Único De Solicitud	14
• Formulario # 10 - Requisitos De Ocupación	15
• Volante # 4 - Requisitos De Ocupación	16
• Formulario # 6 - Control de trámite	17
• Formulario # 11 - Informe De Inspección Para Certificado De Ocupación	18-19
• Formulario # 12 - Formulario de Descripción y Costo del Proyecto	20
• Formulario # 13 - Certificado De Ocupación	21
• Formulario # 14 - Desglose de Costo del Certificado de Ocupación	22
• Formulario # 15 - Informe de Inspección del Sistema de Alarma	23
• Formulario # 16 - Informe de Inspección del Sistema de Gas	23-24
• Formulario # 17 - Informe de Inspección de la Prueba de Hidrostática	25
• Formulario # 18 - Informe Final de la Prueba de Hidrostática	26
• Formulario # 19 - Informe de inspección de Ascensores/ Montacargas/ Escaleras Eléctricas/ Cintas Transportadoras	27
• Formulario # 20 – Informe final de Ascensores/ Montacargas/ Escaleras Eléctricas/ Cintas Transportadoras	28

## INTRODUCCIÓN

La Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios y la Sección de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, en uso de las atribuciones conferidas en su normativa de creación, han desarrollado la herramienta de instrucción denominada, "Procedimiento para Certificado de Ocupación".

Este servicio consiste en proporcionar la autorización por parte del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá por medio de la emisión de un Certificado de Ocupación para la utilización de las edificaciones resultantes de obras nuevas, y cualesquiera otras unidades edificatorias nuevas o modificadas, el mismo es un requisito previo y necesario para la ocupación legal del edificio y para la contratación del suministro de agua potable, energía eléctrica, gas, telecomunicaciones y otros servicios.

Por otro lado, este documento presenta debidamente delimitado el proceso y claramente definidos los requisitos, formularios y las decisiones que lo sustentan, con la finalidad de propiciar un nivel de comprensión expedito, sobre las responsabilidades ejecutivas y las acciones operativas que deberán cumplirse para lograr el servicio requerido.

El apropiado y oportuno cumplimiento de las pautas presentadas, permitirá garantizar resultados óptimos a nuestros colaboradores, así como un adecuado uso de recursos humanos y tecnológicos institucionales.

Cabe resaltar, que los cambios en el devenir gubernamental obligan a que los diferentes entes se mantengan en constantes ajustes, a los que no escapan las normas, procedimientos y controles contenidos en este producto. Por consiguiente, valoramos el interés de los usuarios, en presentar a la Oficina de Desarrollo Institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, recomendaciones, que luego de ser debidamente analizadas y aprobadas por el Patronato del BCBRP, conlleven a modificaciones que lo fortalezcan.

## **I. GENERALIDADES**

### **A. Objetivo General**

Este documento tiene como objetivo principal estandarizar el procedimiento a nivel nacional, en la solicitud, verificación, elaboración, y autorización para proporcionar un Certificado de Ocupación por parte del BCBRP, el cual autoriza a las autoridades civiles, municipales y de policía que tengan dentro de su competencia la expedición de permisos de instalaciones eléctricas, y de ocupación, a que una vez se hallan cumplido con los requisitos que estén dentro de sus respectivas competencias, puedan emitir dichos permisos para edificaciones nuevas o modificaciones en edificaciones existentes.

Permite a todos los distintos niveles jerárquicos, facilitar cualquier consulta en los procesos, a su vez, nos da a conocer el responsable en cada paso para podernos avocar de forma precisa y directa para que la gestión en trámite sea ágil y concreta.

#### **Objetivos Específicos**

Proporcionar una herramienta informativa dando a conocer el paso a paso a seguir del procedimiento, estableciendo formularios homogéneos para su aplicación a nivel nacional.

Establecer correctas y específicas regulaciones aplicables al proceso relacionado al Certificado de Ocupación.

Propiciar un manejo técnico, transparente, flexible y eficiente del proceso en forma ordenada y cuidadosa

### **B. Base Legal**

- Ley 10 del 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.
- Reglamentaciones de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de la República de Panamá (JTIA).
- Acuerdos y Normativas, por las cuales se dictan disposiciones sobre los procesos de revisión y registro de documentos para la construcción y obtención de los permisos para nuevas construcciones, mejoras, adiciones, demoliciones y movimientos de tierra dentro de la República de Panamá.
- Resolución de Patronato N°056 de 7 de abril de 2022 aprueba modificación de Tarifa por Servicios que presta la institución.

- Resolución de Patronato No. 102 de 5 de julio de 2023 que modifica la Tarifa de Servicios que presta la institución.
- Ley 226 de 8 de Junio de 2021, "Que regula las normas de diseño y edificación"
- Decreto Ejecutivo No. 142 –MIVIOT de 9 de julio de 2021, "Que Reglamenta la Ley 226 de 8 de junio de 2021, que regula las normas de diseño y edificación"

### **C. Ámbito de Aplicación**

Este procedimiento se aplica para toda la oficina de DINASEPI del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá a nivel nacional.

## II. PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICADO DE OCUPACIÓN

### Descripción del Servicio

La Solicitud para un Certificado de Ocupación se presenta en la Sección de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá a nivel nacional. Las solicitudes podrán ser presentadas utilizando la plataforma digital que para tales efectos tenga disponible el BCBRP. Para presentaciones en la plataforma digital del BCBRP los archivos deben ser presentados en formato de documento portátil (PDF) con tamaño de no más de 20MB

Este certificado es utilizado para el uso de nuevos proyectos de edificación, mejoras o adición a edificaciones existentes, o cuando se cambie el tipo de uso de ocupación.

El mismo es un requisito previo y necesario para la ocupación legal de un edificio u cualquier obra, y para la contratación del suministro de agua potable, energía eléctrica, gas, telecomunicaciones y otros servicios.

La revisión de proyectos para la emisión del Certificado de Ocupación estará basada en lo que establezcan los planos Revisados y sellados por el BCBRP y por el Municipio Correspondiente. Esta revisión no es técnica por lo que quien la realiza no será responsable de la veracidad de la información suministrada, sino el solicitante quien en todo momento deberá cumplir con los planos revisados y registrados por la autoridad competente, y con los requerimientos establecidos en las leyes y normas que rigen en materia de construcción en la República de Panamá.

De encontrarse omisiones, éstas deben ser detalladas en el Informe del Inspector, haciendo referencia específica a lo que no se encuentre de acuerdo a los planos revisados y registrados, o incumpla las reglamentaciones de seguridad vigentes al momento de registro del plano por parte de DINASEPI. Se debe indicar qué reglamentación, norma o sección específica se está incumpliendo y de qué manera.

El profesional idóneo o empresa constructora debidamente registrada ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, que presente la solicitud para obtener un Certificado de Ocupación será responsable del cumplimiento de las leyes y normas vigentes que rijan la actividad tanto en temas de cumplimiento de los planos constructivos registrados ante la autoridad competente, como la veracidad de la información suministrada.

La responsabilidad de los funcionarios en las certificaciones de ocupación se limita a la verificación de terminación de la obra, sustentada con la declaración jurada notariada del constructor y de los profesionales idóneos responsables de las



diferentes etapas de la obra, donde se indica que la misma se ha realizado de conformidad a los planos revisados y registrados por el BCBRP y el municipio correspondiente.

**1****Usuario o contribuyente**

Para obtener un Certificado de Ocupación de obras nuevas y estructuras remodeladas, el contratista o profesional idóneo deberá presentarse en la Sección de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios, entregar en la recepción los siguientes documentos, dentro de un cartapacio con gancho, según aplique al proyecto en particular, sellados y firmados por los profesionales idóneos. Para presentaciones en la plataforma digital los archivos deben ser en Formato de Documento Portátil (PDF) con un tamaño de no más de 20MB, y documentos deberán estar firmados digitalmente según se establece en la legislación vigente.

- 1 Formulario Único de Solicitud (**Formulario # 1**).
- 2 Copia de la Resolución del registro del listado de los profesionales idóneos de la empresa constructora en la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura. El arquitecto o ingeniero que solicita el Certificado de Ocupación (Formulario # 1) debe estar en el listado de idóneos de la Resolución de la Empresa de emitida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.
- 3 Copia del Certificado de Construcción del B.C.B.R.P.
- 4 Copia del Permiso de Construcción del Municipio.
- 5 Copia de recibo de pago de inspecciones.
- 6 Copia del informe de inspección Hidrocarburos.
- 7 Original de la Certificación Prueba de Presión y Prueba de Hermeticidad a las líneas de Gas licuado de petróleo/ Gases médicos con copia de licencia de la JTIA y BCBRP, Carta de proveedor y fotos de la instalación.
- 8 Original de solicitud de inspección y certificación de instalación del Sistema de Detección y Alarma de Incendio con su respectiva resolución de registro vigente.
- 9 Copia del informe de inspección Ascensores y original de la certificación de la empresa instaladora.
- 10 Copia del informe de inspección Montacargas y original de la certificación de la empresa instaladora.
- 11 Copia del informe de inspección Escaleras eléctricas y cintas transportadoras y certificación de la empresa instaladora.
- 12 Copia del Informe de Inspección del Sistema de Rociadores y original de la Certificación de instalación del Sistema de Rociadores con su respectiva resolución de registro vigente.
- 13 Copia del Informe de Inspección del Sistema de Pararrayos y original del Certificado de instalación de Pararrayos, Copia de las Ficha Técnica, Original Informe de pararrayos (RIE, Resolución No. JTIA 677-05).

- 14 Original de solicitud de inspección para la Prueba Hidrostática y certificación de instalación con su respectiva resolución de registro vigente.
- 15 Original de la Certificación de Extintores con su respectiva resolución de registro vigente.
- 16 Original de la Certificación de Señalización de Medios de Egreso con su respectiva resolución de registro vigente.
- 17 Original de Certificación de Prueba de Presurización con su respectiva resolución de registro vigente.
- 18 Original de Certificación de soldadura con copia de licencia de soldador (BCBRP) y Cédula.
- 19 Original de Certificación Eléctrica, Certificación de Resistencia del electrodo Puesta a Tierra con Copia de Idoneidad y Cédula.
- 20 Original de la Certificación de Puertas Cortafuego con su respectiva resolución de registro vigente. (1. De quién las distribuye / 2. De quien las instale.
- 21 Croquis de ubicación.

**Nota (1):** Los puntos anteriores serán solicitados dependiendo el tipo de proyecto.

2

### Sección de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos Receptor

Al ingresar la documentación se verificará:

- Que la Empresa o el profesional idóneo no presente ningún tipo de multa. En caso sea positivo se le notifica para que realice el respectivo trámite para el pago de la Multa, de no presentar problemas, continua el proceso.
- En caso de multa el usuario se deberá presentar ante la Oficina de Asesoría Legal del BCBRP a notificarse de la misma y realizar los pagos respectivos.
- Verifica que estén completos los documentos según el tipo de proyecto (**Formulario # 10 – Requisitos para Certificado de Ocupación**)

3

### Inspector supervisor

- Verifica que estén completos los documentos, folia los mismos y Registra en el libro de control de ocupaciones:
  - El número de entrada de la solicitud.
  - Nombre del Proyecto, área y dirección.
  - Nombre del profesional idóneo.
  - Fecha de entrada.
  - Teléfono fijo y número de celular.
- Procede al llenado del **Formulario # 6 (Control de trámite)** en original y una copia.

- Entrega al usuario(a) o contribuyente una copia del **Formulario # 6 (Control de trámite)** indicando:
  - El número de entrada de la solicitud.
  - Nombre del profesional idóneo.
  - Nombre del Proyecto.
  - Fecha de entrada.
  - Hora de Entrada.
  - Teléfono.
  - Correo.
- Planifica y coordina el día y la hora para la visita de inspección del proyecto.

**Nota (2):** El Supervisor Inspector asigna las inspecciones a realizar según el área.

4

#### Inspector

- Realiza la inspección verificando la terminación de la obra según planos revisados y registrados en el BCBRP, que la misma cuenta con todas las instalaciones de sistemas requeridos para la seguridad humana y protección de propiedades según se establece en las Reglamentaciones de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) vigentes en la República de Panamá, y como se indica en los planos revisados y registrados por el BCBRP y el municipio correspondiente.
- De cumplir con lo establecido el inspector firma colocando su V.B. en el espacio por DINASEPI y firma el usuario solicitante o responsable del proyecto en el espacio que le corresponde en **Formulario # 11 (Informe de Inspección Para Certificado de Ocupación)**, **Formulario # 15 (Informe de Inspección del Sistema de Alarma)**, **Formulario # 16 (Informe de Inspección del Sistema de Gas)**, **Formulario # 17 (Informe de Inspección de la Prueba de Hidrostática)**, **Formulario # 19 (Informe de inspección de Ascensores/ Montacargas/ Escaleras eléctricas/ Cintas Transportadoras)**, **Formulario # 20 (Informe final de Ascensores/ Montacargas/ Escaleras eléctricas/ Cintas Transportadoras)** y entrega la copia al usuario para su posterior seguimiento.
- Entrega la documentación al inspector supervisor.
- Si al momento de la inspección se detecta que el proyecto ha sido ocupado, el inspector deberá reportarlo en su informe de campo. Se permite tener mobiliario y otros equipamientos que se detallan en el plano revisado y registrado, mas no se permite almacenaje de mercancías o la operación en condiciones de usufructo sin haber primero obtenido el Certificado de Ocupación del BCBRP.

**Nota (3):** El profesional idóneo responsable del proyecto debe estar presente, el día de la inspección con los planos revisados y registrados del proyecto.

**Nota (4):** Los bomberos inspectores que realizan el reconocimiento de acuerdo a su especialidad no deben firmar, ni realizar la inspección sin la presencia del solicitante.

**Nota (5):** En el caso que se presente alguna objeción, el Inspector deberá indicar en su informe todas las objeciones detallando para cada una la referencia específica (hoja de plano, detalle, reglamento, norma, sección específica e indicación del incumplimiento) de la reglamentación o plano revisado que no se está cumpliendo.

5

### Inspector Supervisor

Realiza los siguientes pasos a detallar:

- Revisa que toda la documentación este completa y correcta, que el **Formulario # 11 (Informe de Inspección Para Certificado de Ocupación)**, **Formulario # 15 (Informe de Inspección del Sistema de Alarma)**, **Formulario # 16 (Informe de Inspección del Sistema de Gas)**, **Formulario # 17 (Informe de Inspección de la Prueba de Hidrostática)**, **Formulario # 19 (Informe de inspección de Ascensores/ Montacargas/ Escaleras eléctricas/ Cintas Transportadoras)**, **Formulario # 20 (Informe final de Ascensores/ Montacargas/ Escaleras eléctricas/ Cintas Transportadoras)** cuente con las firmas correspondientes que certifica la inspección.
- Revisa y realiza el llenado del **Formulario # 12 (Formulario de Descripción y Costo del Proyecto)** de acuerdo con la información de los documentos adjuntos.
- Aplica en la columna de Código las tarifas correspondientes según lo establecido.
- Completa el **Formulario # 13 (Certificado De Ocupación)** en original y dos (2) copias, y se desglosa de la siguiente manera:
  - Original – Usuario.
  - Copia amarilla – Recaudación.
  - Copia rosada – Archivos.
- Completa el **Formulario # 14 (Desglose de Costo del Certificado de Ocupación)** considerando la información de los documentos adjuntos.

**Nota (6):** Es importante colocar el número asignado del “**Certificado de Ocupación**” y la fecha de emisión en los Formularios: **Formulario # 12 (Formulario de Descripción y Costo del Proyecto)**, **Formulario # 14 (Desglose de Costo del Certificado de Ocupación)**.

**6** Jefe de la Sección

- Revisa, sella y firma colocando su V.B. en los Formularios # 11, 12, 13 y 14, y lo remite al Director de DINASEPI para su respectivo trámite.

**7** Director de DINASEPI

- Revisa los **Formularios # 11, 12, 13 y 14** que estén correctos, y procede a sellar y firmar los **Formularios # 13 y 14**.
- Remite a la Sección de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos (DINASEPI) para su respectivo trámite.

**8** Sección de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyecto (DINASEPI) Receptor

- Recibe el expediente y registra su entrada.
- Notifica al usuario que se presente la oficina para que retire el Certificado de Ocupación aprobado e indica que pase a la caja a pagar por el Certificado de acuerdo a la Tarifa establecida.
- El resto de la documentación del expediente es archivada.
- Se procede a la confección de la solicitud del servicio prestado para que realice el pago respectivo según tarifa de cobro.

**9** Sección de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos Recaudador

- El funcionario de recaudación prepara y entrega la volante para que el usuario realice el pago en el Banco Nacional de Panamá o mediante plataforma digital de pago del BCBRP
- Una vez el usuario haya realizado el pago en el Banco Nacional de Panamá o en la plataforma digital de pago del BCBRP presenta el recibo del banco a el funcionario de recaudación para la obtención del recibo de pago por el BCBRP.

**10** Usuario o contribuyente

- Presenta al receptor el **Formulario # 6 (Control de trámite)** con su respectivo número de control y recibo de pago por el BCBRP.
- Recibe el original del **Formulario # 13 (Certificado De Ocupación)**.

### FORMULARIO # 1 - FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD

FORMULARIO #1 - VERSIÓN 4

Panamá, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**Coronel**

Director General  
Honorífico Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

Respetado Señor:

Por este medio Yo, \_\_\_\_\_, con cédula de identidad personal N° \_\_\_\_\_, y licencia de idoneidad expedida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura N° \_\_\_\_\_ Solicito \_\_\_\_\_, el cual describo a continuación:

Nombre del Proyecto \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Corregimiento: \_\_\_\_\_, Distrito: \_\_\_\_\_

Propietario o Representante Legal: \_\_\_\_\_

Arrendador: \_\_\_\_\_

Constructora: \_\_\_\_\_

Finca(s) o Folio(s) Real(es): \_\_\_\_\_

Descripción General del Proyecto:

Clasificación de Ocupación: (Reuniones Púnicas, Enseñanza, Guarderías, Sanitarias, Sanitarias para Pacientes Ambulatorios, Penitenciarias y Correccionales, Viviendas Uni y Bifamiliares, Albergues o Pensiones, Hoteles y Dormitorios, Edificios de Apartamentos, Residenciales para Asilos y Centros de Acogida, Mercantil, Oficinas, Industriales, Almacenamiento)

Cantidad Total de Niveles/sótanos: \_\_\_\_\_, Altura del último piso ocupable: \_\_\_\_\_

Proyecto contará con sistema de rociadores (Si/No): \_\_\_\_\_

Proyecto contará con sistema de alarmas de incendios (Si/No): \_\_\_\_\_

Proyecto contará con sistema de mangueras de incendio (Si/No): \_\_\_\_\_

Proyecto contará con sistema de gas (Si/No): \_\_\_\_\_

Costo total aproximado del Proyecto: \_\_\_\_\_

**Información de Contacto**

Nombre: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Firma del Propietario o Representante Legal: \_\_\_\_\_

**SELLO Y FIRMA DE PROFESIONAL IDONEO**

Atentamente,

\_\_\_\_\_

C.I.: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_





## FORMULARIO # 10 - REQUISITOS PARA CERTIFICADO DE OCUPACIÓN

FORMULARIO #10- VERSIÓN 2



**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**

*Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios*

### REQUISITOS PARA CERTIFICADO DE OCUPACIÓN No. \_\_\_\_\_

No. De Anteproyecto \_\_\_\_\_ No. De Plano \_\_\_\_\_ No. De Certificado de Construcción \_\_\_\_\_

R=REVISADO, P=PENDIENTE, NA=NO APLICA

SISTEMA	REQUISITOS	Revisión 1	Revisión 2
Generales	Formulario Único de Solicitud		
	Resolución de la JTA de la empresa constructora (copia)		
	Certificado de Construcción de los Bomberos (copia)		
	Permiso de Construcción del Municipio (copia)		
Hidrocarburos	Informe (copia)		
Gas	Certificación de la Prueba de Hermeticidad a la Línea de Gas (Original, sellado y firmado)/ Fotos de instalación/ Carta de Proveedor de los materiales con resolución de registro DINASEPI/ Copia de Idoneidad JTA y Licencia DINASEPI.		
Alarma	Solicitud de inspección/ Certificación de instalación (original)		
	Resolución/DINASEPI		
Ascensores	Copia de Informe de Inspección		
Escaleras eléctricas y cintas transportadoras	Copia de Informe de Inspección		
Montacargas	Copia de Informe de Inspección		
Rodadores/SICI	Solicitud de inspección/ Certificación de instalación (original)		
	Resolución/DINASEPI		
Pararrayos	Ficha Técnica		
	Formulario JTA		
	Certificación de instalación (original)		
Prueba Hidrostática	Solicitud de inspección/ Certificación de instalación (original)		
	Resolución/DINASEPI		
Extintores	Certificación (original)		
	Resolución/DINASEPI		
Señalización	Certificación (original)		
	Resolución/DINASEPI		
Presurización	Certificación (original)		
Soldadura	Certificación (original)		
	Copia de Licencia y Cédula		
	Certificación (original)		
Certificación Eléctrico	Puesto a tierra (original)		
	Copia de Idoneidad y Cédula		
Puerta Cortafuego	Certificación (original) 1. De quien distribuye 2. De quien los instala.		
	Resolución/DINASEPI		
Croquis de Ubicación			

Observación: ES OBLIGACIÓN DEL USUARIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ENCONTRARSE PAZ Y SALVO (NO TENER NINGUNA MULTA) CON EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, DE LO CONTRARIO NO SERÁ ACEPTADA LA DOCUMENTACIÓN. / DEBERÁ CONTAR EN SIMO PARA LA INSPECCIÓN LOS PLANOS REVISADOS Y REGISTRADOS, PERSONAL DE LA EMPRESA DE ALARMA, EMPRESA DE RODADORES, EMPRESA DE ASCENSORES, PERSONAL ELÉCTRICO Y PERSONAL DEL GAS.

Notas: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**VOLANTE # 4 - REQUISITOS PARA CERTIFICADO DE OCUPACIÓN**

VOLANTE 04



**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**  
**Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios**

**REQUISITOS PARA CERTIFICADO DE OCUPACIÓN**

SISTEMA	REQUISITOS
<b>Generales</b>	Formulario Único de Solicitud
	Resolución de la ITIA de la empresa constructora (copia)
	Certificado de Construcción de los Bomberos (copia)
	Permiso de Construcción del Municipio (copia)
	Copia de recibo de pago de inspecciones
<b>Hidrocarburos</b>	Informe (copia)
<b>Gas</b>	Certificación de la Prueba de Hermeticidad a la Línea de Gas (Original, sellado y firmado)/ Fotos de instalación/ Carta de Proveedor de los materiales con resolución de registro DINASEPI/ Copia de Idoneidad ITIA y licencia DINASEPI.
<b>Alarma</b>	Solicitud de inspección/ Certificación de instalación (original) Resolución/DINASEPI
<b>Ascensores</b>	Copia de Informe de Inspección
<b>Escaleras eléctricas y cintas transportadoras</b>	Copia de informe de Inspección
<b>Montacargas</b>	Copia de informe de Inspección
<b>Rociadores/SNICI</b>	Solicitud de inspección/ Certificación de instalación (original) Resolución/DINASEPI
<b>Pararrayos</b>	Ficha Técnica
	Formulario ITIA
	Certificación de instalación (original)
<b>Prueba Hidrostática</b>	Solicitud de inspección/ Certificación de instalación (original) Resolución/DINASEPI
<b>Extintores</b>	Certificación (original)
	Resolución/DINASEPI
<b>Señalización</b>	Certificación (original)
	Resolución/DINASEPI
<b>Presurización</b>	Certificación (original)
<b>Soldadura</b>	Certificación (original)
	Copia de Licencia y Cédula
	Certificación (original)
<b>Certificación Eléctrica</b>	Puesto a tierra (original)
	Copia de Idoneidad y Cédula
<b>Fuerza Cortafuego</b>	Certificación (original) 1. De quien distribuye 2. De quien las instala.
	Resolución/DINASEPI
<b>Croquis de Ubicación</b>	

**\*OBSERVACIÓN: ES OBLIGACIÓN DEL USUARIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ENCONTRARSE PAZ Y SALVO (NO TENER NINGUNA MULTA) CON EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, DE LO CONTRARIO NO SERÁ ACEPTADA LA DOCUMENTACIÓN. / DEBERÁ CONTAR EN SITIO PARA LA INSPECCIÓN LOS PLANOS REVISADOS Y REGISTRADOS, PERSONAL DE LA EMPRESA DE ALARMA, EMPRESA DE ROCIADORES, EMPRESA DE ASCENSORES, PERSONAL ELÉCTRICO Y PERSONAL DEL GAS.**



**FORMULARIO # 6 - CONTROL DE TRÁMITE**

<b>BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ</b>	
Solicitud No. _____	
<b>CONTROL DE TRAMITE</b>	
ANTEPROYECTO <input type="checkbox"/> PLANOS <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> OCUPACIÓN <input type="checkbox"/>	
N° _____	
Profesional _____	
Proyecto _____	
Fecha de entrada _____	
Hora de entrada _____	
Teléfono/Celular _____	
Correo _____	

# FORMULARIO # 11 - INFORME DE INSPECCIÓN PARA CERTIFICADO DE OCUPACIÓN

FORMULARIO #11 - VERSIÓN 2



**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**

Ayda. 946-07781, Panamá, D. Rep. de Panamá. Correo: [inspeccion@bomberos.gub.pa](mailto:inspeccion@bomberos.gub.pa) Tel.: 512-6125 Fax: 512-6128

**Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios**

## Sección de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos Inspección de Ocupación

Fecha de la Inspección: \_\_\_\_\_ N° de Control: \_\_\_\_\_ Vo.Bo. del Encargado: \_\_\_\_\_

Zona Regional: \_\_\_\_\_ Estación Local: \_\_\_\_\_

Constructora: \_\_\_\_\_

Ubicación: \_\_\_\_\_

Distrito: \_\_\_\_\_ Teléfonos: \_\_\_\_\_

Inspectores: \_\_\_\_\_

### Inspección del Sistema de Gas

Fecha:	Revisado	No Cumple	Observaciones
Distancia a vanos			
Altura de salida exterior			
Altura de salida interior			
Tipo de material útil			
Recorrido			
Ubicación del tanque			
llave de 1/2 de vuelta			
Ventilación			
<b>Inspección de Rociadores</b>			
Por la Empresa			Inspector

### Inspección del Sistema Eléctrico

Fecha:	Revisado	No Cumple	Observaciones
Cableado			
Conexión a Tierra			
Panel Principal			
Panel de Distribución			
Interruptores			
Toma corrientes			
Cuarto Eléctrico			
Generador Eléctrico			
Ubic. del Transformador			
Dist. a salida de gas o agua			
Ubicación de paneles			
Por la Empresa			Inspector

### Inspección de Pararrayos

Fecha:	Revisado	No Cumple	Observaciones
Ubicación			
Aterrizaje			
Recorrido			
Tipo de aislamiento			
Calibre de Cable			
Soporte de anclaje			
Otros			
Por la Empresa			Inspector



## FORMULARIO # 12 - FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN Y COSTO DEL PROYECTO

FORMULARIO #12 – VERSIÓN 4



**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**

*Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios*

**Departamento de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos**  
**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Para Ocupación)**

Zona Regional: \_\_\_\_\_ Estación Local: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Número de Ocupación: \_\_\_\_\_

Nombre del Proyecto: \_\_\_\_\_

Tipo de Proyecto: \_\_\_\_\_

Código	Descripción	Cantidad	Costo Unit	Total
3000001	Residencia de Interés Social. Costo por unidad.	_____	B/. 25.00	_____
3000002	Residencia de Interés Preferencial (de acuerdo al precio de venta de la Ley de Interés Preferencial Vigente). Costo por unidad.	_____	B/. 75.00	_____
3000003	Residencia de Interés No Preferencial (de acuerdo al precio de venta de la Ley de Interés Preferencial Vigente). Costo por unidad.	_____	B/. 120.00	_____
3000004	Apartamentos Social (de acuerdo al precio de venta de la Ley Vigente).	_____	B/. 40.00	_____
3000005	Apartamentos Preferencial (de acuerdo al precio de venta de la Ley de Interés Preferencial Vigente).	_____	B/. 100.00	_____
3000006	Apartamentos No Preferencial (de acuerdo al precio de venta de la Ley de Interés Preferencial Vigente) y habitaciones de hospitalización de Hospital. Costo por unidad.	_____	B/. 120.00	_____
3000007	Cuartos técnicos, grúa.	_____	B/. 100.00	_____
3000008	Estacionamientos (Por cada nivel de estacionamiento).	_____	B/. 100.00	_____
3000009	Local Comercial/Oficina/Área Social/Centro Educativo Privado (hasta 500 m <sup>2</sup> por unidad). Por unidad.	_____	B/. 250.00	_____
3000010	Local Comercial/Oficina/Área Social/Centro Educativo Privado (más 500 m <sup>2</sup> por unidad). Costo Por unidad.	_____	B/. 400.00	_____
3000011	Ocupación Industrial.	_____	B/. 500.00	_____
3000012	Edificios Públicos (por cada nivel del edificio público).	_____	B/. 250.00	_____
5000001	Inspección de Sistema de Detección y Alarma de Incendios.	_____	B/. 200.00	_____
5000002	Inspección de ascensor por unidad de equipo.	_____	B/. 300.00	_____
5000003	Inspección de montacargas por unidad de equipo.	_____	B/. 200.00	_____
5000004	Inspección de escaleras electromecánicas/ómnibus transportadoras por unidad de equipo.	_____	B/. 200.00	_____
5000010	Inspección de Sistema de Supresión de Incendios basados en agua: rociadores, mangueras y similares.	_____	B/. 350.00	_____
5000011	Inspección de Sistema de Supresión de Incendios con químicos o agentes limpios.	_____	B/. 350.00	_____
5000012	Inspección de Sistema de Bombas de Incendio.	_____	B/. 250.00	_____
7000006	Inspección de generadores y plantas eléctricas para residencias menor de 20,000 Watts.	_____	B/. 320.00	_____
7000007	Inspección de generadores y plantas eléctricas para comercios, gubernamentales e industrias menor de 20,000 Watts.	_____	B/. 300.00	_____
7000008	Inspección de generadores y plantas eléctricas mayor de 20,000 Watts.	_____	B/. 500.00	_____
10000010	Inspección de prueba de hermeticidad para sistemas de gases médicos e hiperbáricos.	_____	B/. 150.00	_____
10000011	Aceptación de prueba de presión para apartamentos, residencias, comercios, industrias e institucional estatal, ya sea una inspección nueva o existente. Costo por unidad.	_____	B/. 50.00	_____
15000002	Construcción de nuevas residenciales hasta máximo tres (3) unidades.	_____	B/. 80.00	_____
16000003	Comercial, industrial y construcción de nuevas residencias a partir de la cuarta (4ta) residencias unifamiliares.	_____	B/. 300.00	_____

Notas: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

### FORMULARIO # 13 - CERTIFICADO DE OCUPACIÓN



**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**

Apdo. 834-92759, Panamá T. Rep. de Panamá. Correo: [bansegi@bomberos.com.pa](mailto:bansegi@bomberos.com.pa) Tel: 512-8125 Fax: 512-8125

**Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios**

FORMULARIO #13 – VERSIÓN 1

**Sección de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos**

**CERTIFICADO DE OCUPACION**

Zona Regional: \_\_\_\_\_ Certificado Nº: \_\_\_\_\_

Estación Local: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del proyecto: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Distrito: \_\_\_\_\_ Corregimiento: \_\_\_\_\_

**Datos de la Propiedad:**

Finca \_\_\_\_\_ Rollo \_\_\_\_\_ Código \_\_\_\_\_

Tomo \_\_\_\_\_ Documento \_\_\_\_\_

Folio \_\_\_\_\_ Asiento \_\_\_\_\_

Propietario: \_\_\_\_\_

Constructor: \_\_\_\_\_

Uso destinado: \_\_\_\_\_

Descripción: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**ESTA EDIFICACION CUENTA CON LOS SIGUIENTES SISTEMAS**

SISTEMAS	RESPONSABLE DE LA INSTALACION INICIAL
Sistema de detección y anuncio de incendios (alarma)	
Sistema húmedo contra incendios Combinado (mangueras y/o rociadores)	
Sistema de presurización	
Sistemas de protección atmosférica	
Sistema eléctrico	
Ascensores	
Sistema de conducción de gas	
Otros	

Inspectores: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_





# FORMULARIO # 15 - INFORME DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA

FORMULARIO 015 - VERSIÓN 3



**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**

Aplic. 424-07703, Panamá, 1. 065. 00 PANAMÁ. CENTRO OPERATIVO: (507) 312-5120. FAX: 312-5425

**Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios**  
**Sección de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos**

Permiso N° \_\_\_\_\_

### REPORTE DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS

Zona (Regional): \_\_\_\_\_ Estación Local: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_, Solicitud de Servicio N°: \_\_\_\_\_, R. de Caja N°: \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Profesional Responsable (Módulo): \_\_\_\_\_

Proyecto: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_

Diseñado por: \_\_\_\_\_

#### DOCUMENTACIÓN BÁSICA. Indicar R=REVISADO, P=PENDIENTE, N/A=NO APLICA

SE ENTREGÓ LISTADO DE EQUIPOS INSTALADOS		SE CUENTA CON PLANOS REVISADOS Y REGISTRADOS	
CANTIDAD DE ZONAS/CIRCUITOS S.L.C.		CANTIDAD DE CIRCUITOS NAC	
INDICADOR DE ALIMENTACIÓN AC ENCENDIDO		INDICADOR DE PROBLEMAS APAGADO	

#### INSPECCIÓN Y PRUEBA DEL SISTEMA. Indicar R=REVISADO, P=PENDIENTE, N/A=NO APLICA

DESCONECTAR ALIMENTACIÓN (PRUEBA DE BATERÍA) SEÑAL AUDIBLE Y VISUAL DE PROBLEMA		ACTIVAR UNA ZONA, SEÑAL DE EVACUACIÓN FUNCIONA EN EL EDIFICIO	
VERIFICAR TIPO DE CABLE EN PANEL PRINCIPAL DEL SISTEMA		UBICACIÓN DE EQUIPOS SEGUN PLANOS	
RESISTENCIA DE RN DE LINEA		PRUEBA DE DISPOSITIVOS DE INICIACION	
ACTIVACION DE SEÑAL DE ALARMA GENERAL		SUPERVISION DE CIRCUITO NAC	
SEÑAL DE CONTROL DE ASCENSORES		SEÑAL DE CONTROL DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO	
ACTIVACION DE SENSORES DE FLUJO DE SISTEMA DE ROCIADORES		SUPERVISION DE VALVULAS DEL SISTEMA DE ROCIADORES	
SUPERVISION DE SISTEMA DE BOMBAS DE INCENDIO. VERIFICAR SEÑALES EN PANEL PRINCIPAL O ANUNCIADOR REMOTO DE LA BOMBA OTROS:		ACTIVACION DE SISTEMAS DE PRESURIZACION O CONTROL DE HUMO	

Comentarios:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Por la Empresa

Por DINASEPI

Nombre: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

C.I.P. \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**"Es una constancia de Inspección no constituye por sí sólo un permiso o autorización para realizar una actividad que genere riesgo de incendio o explosión"**

**FORMULARIO # 16 - INFORME DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE GAS**



FORMULARIO # 16 - Versión 1

**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**

Aprob. 116-07/131 Panamá 1. Prop. JG General. Lugar: Dirección de Bomberos de Panamá S. de R.L. Tel.: 512-6116 Fax: 512-6125

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

**Sección de Gases Comprimidos, Licuados y Afines**

**INSPECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN VIVIENDAS, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y OTROS.**

Zona Regional \_\_\_\_\_ Estación Local \_\_\_\_\_

Nombre del Local:	Fecha:
Dirección:	Teléfono:

Fecha de instalación: \_\_\_\_\_

Compañía instaladora: \_\_\_\_\_

Capacidad del Tanque  / Cilindro  : \_\_\_\_\_

Cantidad de Tanques  / Cilindros  : \_\_\_\_\_

Vertical (es):  Horizontal(es):

TIPO DE ESTRUCTURA		CONDICIONES	
MADERA		BUENAS	MALAS
BLOQUE		BUENAS	MALAS
MIXTO		BUENAS	MALAS
OTRA		BUENAS	MALAS

Verificación de las tuberías: Instaladas  No Instaladas

Buenas  Malas

Cuenta con extintores: Si  No

Tipos de extintores \_\_\_\_\_ Cantidad de Extintores: \_\_\_\_\_

Condiciones Generales	Si	No
01-Están señalizados los extintores		
02-Las tuberías son calibre 40 u otro tipo autorizado		
03-Las tuberías calibre 40 cuentan con protección minio rojo		
04-Las tuberías están pintadas de color amarillo anticorrosivo y señalizadas		
05-Mantienen las tuberías la distancia adecuada a elementos que generan calor		
06-Las salidas de gas L.P. tienen la distancia adecuada a tomacorrientes (60 cm)		
07-Las salidas de gas L.P. tienen la distancia adecuada a interruptores (50 cm)		
08-Las salidas de gas L.P. cuentan con sus respectivos tapones		
09-El recipiente cuenta con protección (nicho ventilado, parachoques)		
10-El recipiente cuenta con ventilación apropiada		
11-El recipiente cumple con la separación adecuada a transformadores eléctricos (5.00 m)		
12-El recipiente cumple con la distancia adecuada a plantas eléctricas (5.00 m)		
13-El recipiente cumple con la distancia adecuada a compresores de aire acondicionado (seg. NFPA 58)		

El incumplimiento de estas recomendaciones dentro del término estipulado, será sancionado con multa, de acuerdo a la autoridad que se le confiere al Director General según la ley 10, del 16 de marzo del 2010.





**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**

Avda #30-07751, Pasadizo Rep. de Panamá, Correo: [cbbrp@cbbrp.gob.pa](mailto:cbbrp@cbbrp.gob.pa) Tel.: 503-4175 Fax: 503-4325

**Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios**  
(División de Seguridad y Prevención de Incendios.)

14-El recipiente cumple con la distancia adecuada a bajantes de pararrayos		
15-El recipiente cumple con la distancia adecuada a electrodos de pararrayos		
16-El recipiente de gas L.P. quedará bajo la losa de una edificación		
17-Las tuberías cumplen con la separación a vigas ductos eléctricas		
18-Las tuberías cumplen con la separación a conductores de alto y bajo voltaje		
19-Las tuberías de gas L.P. cuentan con su respectiva certificación		
20-Posee la instalación llaves de paso de 1/2 de vuelta		
21-Existe fácil acceso para el sumido de abastecimiento y su manipulación		
22-Se cuenta con rótulos y letreros de advertencia (PELIGRO NO FUMAR)		
23-La empresa instaladora colocará las líneas de gas		
24-Se instalarán medidores de gas en sistemas existentes		

Observaciones:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Nombre del Instalador del Sistema: \_\_\_\_\_

Nº de Licencia J.T.A.: \_\_\_\_\_ Nº de Licencia DINASEPI: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Firma del Ocupante**                      **Por la Empresa de Gas**                      **Por la DINASEPI**

El incumplimiento de estas recomendaciones dentro del término estipulado, será sancionado con multa, de acuerdo a la autoridad que se le confiere al Director General Según la ley 10, del 16 de marzo del 2010.



FORMULARIO # 18 - INFORME FINAL DE LA PRUEBA DE HIDROSTÁTICA



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
Apdo. 616-87753, Panamá 1, Rep. de Panamá Tel. 612-6115 612-6146 (1-81) 136-234 Fax. 612-6124
Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios (DINASEPI)

Panamá, \_\_ de \_\_ de 20\_\_

Vº Bº \_\_\_\_\_

INFORME DE PRUEBA HIDROSTÁTICA N° \_\_-18-ZR\_\_
SOLICITUD N° \_\_
EMPRESA RESPONSABLE- \_\_\_\_\_
PROFESIONAL- \_\_\_\_\_
LICENCIA N° \_\_\_\_\_
PROYECTO- \_\_\_\_\_

Sirva a la presente informarle sobre la Prueba Hidrostática realizada al Proyecto \_\_\_\_\_, Recibo de pago \_\_\_\_\_, Solicitud de servicio # \_\_\_\_\_ ubicado en \_\_\_\_\_, Corregimiento de \_\_\_\_\_.

Este Proyecto consta de \_\_ niveles, \_\_ boca de incendios o gabinetes de mangueras, una bomba de incendio \_\_\_\_\_, bomba jockey \_\_\_\_\_. Un Tanque de Agua \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ galones, \_\_\_\_ Siamesa completa con una altura de \_\_\_\_\_ el diámetro de la tubería es de \_\_\_\_\_, el tipo de material es de \_\_\_\_\_. La prueba se realizó en los niveles \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ registrando las siguientes presiones:

Table with 3 columns: NIVELES, ESTÁTICA, DINÁMICA. Each column has two rows for PSI measurements.

Al momento de la prueba del sistema de extinción estaba operativo y funcionando, la Empresa responsable de la instalación de los equipos de extinción en su momento por la bomba de incendio y por la red de incendio (Tubería, válvulas, mangueras, acometidas), \_\_\_\_\_ Velaran en todo momento por el mantenimiento y funcionamiento del sistema contra incendio por medio de la Administración del Proyecto \_\_\_\_\_ A través de mantenimientos preventivos cumpliendo con la NFP 13,14,20 y 25.

De usted con todo respeto,

Inspector Técnico

Inspector Técnico

**FORMULARIO # 19 - INFORME DE INSPECCIÓN DE ASCENSORES/  
MONTACARGAS/ ESCALERAS ELÉCTRICAS/ CINTAS TRANSPORTADORAS EN  
REVISIÓN**



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS  
FORMULARIO DE INSPECCIÓN PARA ASCENSORES

TIPO DE INSTALACIÓN:  Nueva  Existente

Tipo de Ascensorias:  Pistón  Panorámico  Principales  Montacargas  Tracción

Zona Regional:  Estación:  Fecha:

Proyecto:  Dirección:

Inspector:  N° de Solicitud de servicios:

Cumple: C				No Cumple: N / C			No Aplica: N / A		
<b>1. DENTRO DEL CARRO</b>									
1.1	C	N/C	N/A	1.7	C	N/C	N/A		
1.1 Reapertura de la puerta				1.7 Apertura manual de puerta					
1.2				1.8					
1.2 Botón de Parada				1.8 Apertura motorizada de puerta					
1.3				1.9					
1.3 Botón de Bombero (FIRE)				1.9 Ventilación					
1.4				1.10					
1.4 Iluminación				1.10 Placa de información del motor y gobernador					
1.5				1.11					
1.5 Cierre manual de puerta				1.11 Paredes y techo de la cabina					
1.6				1.12					
1.6 Cierre motorizado de puerta				1.12 Sobrepeso					
<b>2. CUARTO DE MÁQUINA</b>									
2.1	C	N/C	N/A	2.7	C	N/C	N/A		
2.1 Acceso al cuarto				2.7 Extintor de incendios					
2.2				2.8					
2.2 Verificar motores				2.8 Ventilación					
2.3				2.9					
2.3 Gobernador, interruptor de Sobre velocidad y Sello				2.9 Medios de desconexión y controles					
2.4				2.10					
2.4 Limpieza				2.10 Diámetro de cables de acero					
2.5				2.11					
2.5 Motores				2.11 Funcionamiento del controlador					
2.6				2.12					
2.6 Nivel de Aceite				2.12 Posición del cable en la polea					
<b>3. SOBRE EL CARRO</b>									
3.1	C	N/C	N/A	3.7	C	N/C	N/A		
3.1 Escotilla de emergencia				3.7 Limit Switch					
3.2				3.8					
3.2 Botón de sistema auxiliar				3.8 Cable del gobernador					
3.3				3.9					
3.3 Cierre del carro				3.9 Contrapeso					
3.4				3.10					
3.4 Interruptor de Límite de Velocidad				3.10 Cadena de compensación					
3.5				3.11					
3.5 Tubería, Alambreado y Ductos				3.11 Prueba de velocidad del cable					
3.6				3.12					
3.6 Luminaire y receptáculo				3.12 Posición del cable en la polea					
<b>4. FOSO</b>									
4.1	C	N/C	N/A	4.4	C	N/C	N/A		
4.1 Acceso al Foso				4.4 Ventanas					
4.2				4.5					
4.2 Iluminación				4.5 Limit Switch					
4.3				4.6					
4.3 Limpieza				4.6 Buffer					

Observaciones:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**FORMULARIO # 20 - INFORME FINAL DE ASCENSORES/ MONTACARGAS/ ESCALERAS ELÉCTRICAS/ CINTAS TRANSPORTADORAS**



**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá**

Apdo. 016-07762, P.O. Box 1, Rep. de Panamá. Correo: [dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa](mailto:dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa) Tel: 012-0110 Fax: 012-0125 Ext:130-250

**Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios**

Panamá, \_\_\_\_\_

Ascensores

Ingeniero \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_  
Presente

Respetado Ingeniero:

Mediante solicitud emitida a nuestras Oficinas, por el Ingeniero, \_\_\_\_\_, Representante Idóneo de la Empresa \_\_\_\_\_, donde solicita inspección al proyecto \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ con número de permiso # \_\_\_\_\_ ubicado en \_\_\_\_\_, Corregimiento de \_\_\_\_\_

Se realizó inspección el \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ Marca y Modelo \_\_\_\_\_, Capacidad \_\_\_\_\_, Velocidad \_\_\_\_\_, paradas \_\_\_\_\_, motor de \_\_\_\_\_ kw, Operación \_\_\_\_\_, Uso del equipo \_\_\_\_\_.

Al momento de esta inspección, se verificaron los dispositivos de seguridad, iluminación en cabina y foso, candados y contactos eléctricos), dispositivo de parada final (inferior y superior); localizados en el cuarto de máquinas, pozo y cabina del elevador los cuales fueron certificados, por el Ingeniero Licencia # \_\_\_\_\_, Representante Idóneo de la \_\_\_\_\_

**Observaciones:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

De usted con todo respeto

\_\_\_\_\_  
DINASEPI